



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°  
Pucón,

2647  
02/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de

: EDUARDO GARRIDO BELTRAN Rut [REDACTED]  
: 254.000 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE AGOSTO MONITOR ESCUELA DE FUTBOL. SEGUN  
D.E. N° 800

Fecha de Pago : 02/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	104	31/08/2009	254,000

Anótese comunique y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		254,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	254,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	254,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		228,600
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		25,400
Sumas Iguales		508,000	508,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	185,597,000		
Total Comprometido	163,746,691		
Saldo x Comprometer	21,850,309		

SECRETARIO MUNICIPAL

**Pucón**  
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

EDUARDO ERNESTO GARRIDO BELTRAN

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 104

RUT: 1027392000-5

GIRO(S): ESTABLECIMIENTOS DE ENSENANZA PRIMARIA,  
PASAJE LAS MURTAS [REDACTED], PUCON  
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 31 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DEL PROGRAMA ESCUELA DE FUTBOL MES AGOSTO 2009	254.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	254.000
<b>10% Impto. Retenido:</b>	25.400
<b>Total:</b>	228.600

Fecha / Hora Emisión: 31/08/2009 10:38



10273920001040633496

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)


01200908311035

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
OB. GADO N° 5433  
DEVENGADO N° 3753  
DECRETO N°



**Municipalidad de Pucón**  
**Direc. Desar. Comunitario/**

## INFORME



**Claudio Hormazabal Narváez, Director de Desarrollo Comunitario**, viene a certificar de las gestiones realizadas por Don **Eduardo Garrido Beltrán**, Preparador físico de la Escuela de Fútbol Municipal, Aprobado por Decreto Exento N° 800 de fecha 13 de Mayo de 2009, durante el período comprendido entre 01 al 31 de Agosto de 2009, las que corresponden a

- Fuerza abdominal series escuela de fútbol.
- Potencia tren inferior series escuela de fútbol
- Realidad de fútbol selección sub. 17
- Realidad de fútbol selección sub. 13
- Fútbol reducido.

### **Horarios de trabajo con niños de la Escuela de Fútbol Municipal y Selecciones sub. 17 y sub. 13**

Lunes	16.00 A 18.00 horas y 18.00 a 19.00
Martes	18.00 A 19.00 horas
Miércoles	16.00 A 17.45.00 horas y 19.45 a 21.00
Viernes	15.00 A 18.00 horas y 18.00 a 19.00 horas
Sábado	10:00 A 14.00 horas

### **Categorías:**

Año 98 – 99 – 2000	(35 alumnos)
Año 96 – 97	(20 alumnos)
Año 94 – 95	(20 alumnos)
Año 92 – 93	(25 alumnos)
Selección sub. 17	(25 alumnos)
Selección sub. 13	(18 alumnos)

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Don **Eduardo Garrido Beltrán** y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de agosto.

Dado en Pucón a 31 días del mes de agosto de dos mil nueve.

